



PROVINCIA DEL NEUQUEN

Consejo Provincial de Educación

NEUQUEN (CAPITAL)

70000
RESOLUCION Nº **0459** -

EXPEDIENTE Nº 2211-14731/84 -

NEUQUEN, 26 de marzo de 1.984 -

VISTO:

La propuesta efectuada por el señor Presidente de la Comisión Nacional de Energía Atómica, en el sentido de imponer el nombre "INTEGRACION LATINOAMERICANA" a la Escuela Primaria Nº 240 y Jardín de Infantes Integral Nº 18 de Flo-//ttier; y

CONSIDERANDO:

Que este nombre entraña una cara aspiración al sentimiento de todos los argentinos;

Que hoy más que nunca es necesario reafirmar la necesidad de lograr esta integración que otrora soñaran San Martín y Bolívar, para el fortalecimiento de nuestro continente;

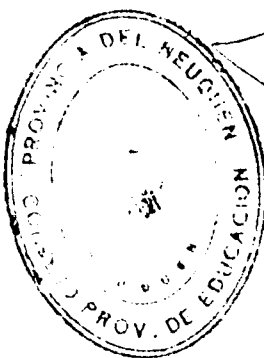
Que la imposición de este nombre a estos Establecimientos Educativos motivará y estimulará a los educadores para que sus alumnos se formen imbuidos de este noble propósito de hermandad americana;

Por ello;

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION DEL NEUQUEN, en sesión de la fecha

R E S U E L V E :

- 1º) IMPONER el nombre de "INTEGRACION LATINOAMERICANA" a la Escuela Primaria Nº 240 y Jardín de Infantes Integral Nº 18 de la ciudad de Plottier - Departamento Confluencia - Provincia del Neuquén -.
- 2º) ESTABLECER que por la Secretaría Técnica de Enseñanza Primaria se efectúen/ las comunicaciones correspondientes -.
- 3º) REGISTRAR y dar conocimiento a la Dirección General de Enseñanza Primaria, / Dirección General de Administración, Dirección de Personal, Liquidaciones, / Rendición de Cuentas, Esc. Primaria Nº 240, J. de Inf. Nº 18, Centro de Documentación e Información Educativa y GIRAR el presente Expediente a la Secretaría Técnica de Enseñanza Primaria a los efectos indicados en el punto 2º -.




LIC. RUBEN MAIDANA
PRESIDENTE
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION